

PROPUESTA ECONÓMICA

DIAGNÓSTICO DE LOS SERVICIOS Y MANUAL TARIFARIO

Realizar el diagnóstico de los servicios que presta la entidad, la viabilidad de su cobro y la elaboración del correspondiente Manual Tarifario mediante el cual se establezca la clase y el monto de las tarifas que se van a cobrar por los servicios que presta la Dirección Nacional de Derecho de Autor de acuerdo con los estudios previos y especificaciones técnicas que se señalan en el anexo técnico, con el fin de ejecutar la actividad del proyecto de inversión que se encuentra detallado en la ficha BPIN 2015011000141 para la vigencia 2016.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Métrica Investigaciones y Proyectos S.A.S

No.	DETALLE DEL SERVICIO	VALOR PROPUESTA SIN IVA	VALOR PROPUESTA CON IVA
1	<p>3.2. ALCANCE DEL OBJETO - ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS</p> <p>El contratista deberá realizar el procesamiento y análisis correspondiente de la información que le permita realizar el diagnóstico de los servicios que presta la entidad, la viabilidad de su cobro y la elaboración del correspondiente Manual Tarifario mediante el cual se establezca la clase y el monto de las tarifas que se van a cobrar por los servicios que presta la Dirección Nacional de Derecho de Autor.</p> <p>Para lograr el objetivo de la presente contratación, el contratista deberá adelantar las siguientes actividades, sin limitarse a ellas:</p> <p>3.2.1. Actividades a desarrollar por parte del contratista.</p> <p>a. Adelantar la revisión del marco jurídico relacionado con los servicios que presta la Dirección Nacional de Derecho de Autor.</p>	\$13.098.000	\$14.986.000

	<ul style="list-style-type: none">b. Realizar el levantamiento y recopilación de la información correspondiente que le permita establecer que servicios presta la DNDA.c. Definir el material con que se cuenta por parte de la DNDA.d. Caracterizar y cuantificar las personas involucradas en los procesos, externas e internas.e. Estimar los costos asociados a los servicios que presta la DNDA.f. Identificar los instrumentos técnicos y de personal con los que cuenta la DNDA para prestar sus servicios.g. Identificar el valor agregado de los servicios que ofrece la DNDA a sus usuarios.h. Definir un mercado objetivo y potencial de los servicios que ofrece la DNDA.i. Determinar y argumentar que beneficios tendría la DNDA al establecer tarifas a los servicios que presta la entidad.j. Estimar en forma porcentual el incremento o reducción del registro con la implementación de tarifas. Dicha estimación deberá tomar en cuenta las próximas tres (3) vigencias.k. Determinar los costos que estaría dispuesto asumir el mercado objetivo de los servicios que presta la DNDA.l. Determinar los costos que asumiría la entidad al momento de cobrar por los servicios que presta la DNDA.m. Determinar los costos que se evitaría el mercado objetivo.n. Determinar y cuantificar los recursos tecnológicos: 1) Presentes y 2) Futuros que se ahorraría la DNDA.o. Documentar las prácticas a nivel internacional de las tarifas, al menos los países de América Latina.p. Proponer las tarifas a cobrar por cada servicio que presta la DNDA.q. Construir el presupuesto de ingresos, costos y gastos en el escenario de cobro de tarifas.r. Informar de manera escrita sobre el trámite que se debe surtir ante las entidades vinculadas al proceso de aprobación de la estrategia, como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.a. Presentar un informe sobre el diagnóstico y resultado final de los servicios que presta la DNDA y son susceptibles de cobro por parte de la entidad.b. Elaborar el Manual de tarifas de la DNDA, el cual será entregado en dos (2) copias, una (1) magnética y otra impresa.		
--	---	--	--

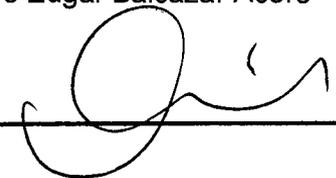
<p>3.2.2. El diagnóstico de los servicios que presta la entidad, la viabilidad de su cobro y la elaboración del correspondiente Manual Tarifario mediante el cual se establezca la clase y el monto de las tarifas que se van a cobrar por los servicios que presta la Dirección Nacional de Derecho de Autor debe estar firmado y/o respaldado por un profesional con énfasis en carreras del área financiera, tales como administradores de empresas, economistas o ingenieros industrial.</p> <p>Este profesional debe tener formación igual o superior a nivel de maestría en las mismas áreas del conocimiento, como en administración de negocios o de empresas, en finanzas, en estructuración o gerencia de proyectos, asimismo deber tener una experiencia profesional no inferior a cuatro (4) años, con experiencia específica en valoración de empresas, estructuración, formulación o gerencia de proyectos, no inferior a dos (2) años.</p> <p>La experiencia puede acreditarse a través de certificaciones en donde se evidencie haber prestado sus servicios realizando actividades relacionadas a las señaladas en el inciso anterior como asesores o consultores independientes, o vinculados como analistas en empresas de consultoría, o haber estado vinculados como funcionarios o contratistas en entidades públicas y/o privadas.</p> <p>Para el efecto se deberán anexar en la propuesta: a) Copia de la Tarjeta Profesional, b) Hoja de Vida del Profesional, c) Certificación (es) de Experiencia profesional y específica, documentos que serán requisitos habilitantes técnicos.</p> <p>3.2.3. El profesional debe elaborar el diagnóstico, estudio y evaluación de costos que permitan establecer los servicios susceptibles de cobrar a los usuarios, así como la determinación de las tarifas respectivas. Adicionalmente, deberá elaborar el manual tarifario correspondiente.</p>		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:	\$14.986.000	
VALOR EN LETRAS: Catorce millones novecientos ochenta y seis mil pesos MCTE		

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: CIENTO VEINTE (120) DIAS

TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 3 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2016

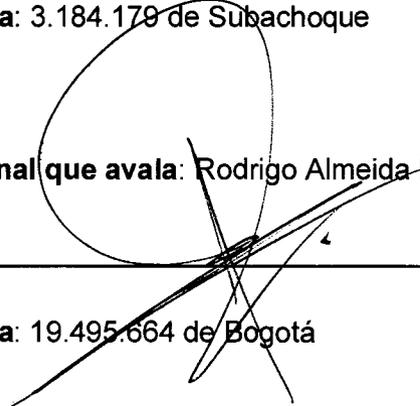
Nombre del proponente: Métrica Investigaciones y Proyectos S.A.S

Nombre del representante legal: Álvaro Edgar Balcázar Acero

Firma del representante legal: _____


Cédula de Ciudadanía: 3.184.179 de Subachoque

Nombre del profesional que avala: Rodrigo Almeida Mora

Firma profesional: _____


Cédula de Ciudadanía: 19.495.664 de Bogotá

Dada en Bogotá a los 31 días del mes de Agosto de 2016